

Santiago, 28 de junio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión, administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass Private Equity VII Fondo de Inversión**, el cual contiene la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de mayo de 2024 en el numeral 1.5 del número UNO. "Aporte de Cuotas" del Título VII. "Aporte y Valorización de Cuotas" del Reglamento Interno del Fondo, para efectos de reconocer y aceptar las fracciones de cuotas.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 12 de julio de 2024, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de esa Comisión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,



Eduardo Aldunce Pacheco
Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS